

## **EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE RECUPERÓ LA CUARTA PARTE DE LAS EMPRESAS QUE DEJARON DE ESTAR INSCRITAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL EN MARZO**

**+ En el primer semestre se han perdido más de 228.000 empleos legales, el 6,3% del total de los que están acogidos a inscripción en la seguridad social**

**12 julio 2020**

Volvemos en este segundo trimestre del año al formato habitual de estos informes, tras la inclusión en el anterior de un apartado para analizar el mes de marzo, el gran afectado hasta ahora por el ajuste de las empresas inscritas en la Seguridad Social. Pero el análisis del comportamiento en este trimestre lo vamos a hacer de dos formas: comparando, en primer lugar, las cifras finales de marzo con las también finales de junio, y el habitual de las medias de los tres meses de cada trimestre.

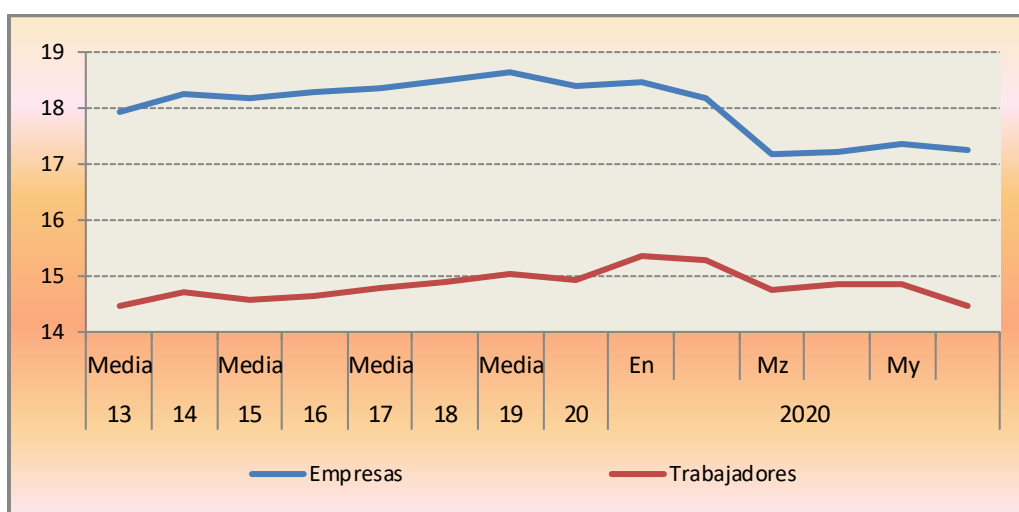
De esa manera, siguiendo la primera comparación, vemos que Andalucía ha incrementado su número de empresas inscritas en la Seguridad Social a lo largo del segundo trimestre en 7.313, el 3,3% más que las existentes en el último día de marzo, un aumento que es porcentualmente superior al de España, que se queda en el 2,8%. Este aumento superior en la comunidad se corresponde con la disminución mayor, casi el doble que la de toda España, que se había dado en el mes de marzo en relación al dato de febrero, lo que significa una recuperación en parte del desastre inicial de la crisis del coronavirus, recuperación que solo afecta a algo más de la cuarta parte del número de empresas que desaparecieron en marzo, 28.912.

Pero en cuanto a los trabajadores que engloban esas empresas, en Andalucía se produce una disminución de 35.892 efectivos, un 1,8% menos que al principio, mientras que en España hay un aumento en 19.944 trabajadores, el 0,1%, poniendo de manifiesto, aparte de una coyuntura diferente, el mayor nivel de inestabilidad en el empleo de la comunidad autónoma y que son estos empleados los que primero han sufrido el impacto de la crisis sanitaria. La pérdida de esos casi 36.000 empleos se suma a los 192.370 que se perdieron solo en el mes de marzo, lo que señala un panorama del empleo legal en esta comunidad mucho peor que el de España; la pérdida en los primeros seis meses del año en la primera es de una media mensual del 6,3%, casi dos puntos más elevada que la de la segunda, del 4,4%.

En cuanto a la segunda comparación, la tabla de evolución habitual es bastante elocuente y recoge lo mismo que hemos dicho antes en cuanto a la comparación con la media española, un peor comportamiento de Andalucía en este indicador.

Territorio	Periodo	Empresas en Seg. Soc.	Variación periodo ant.	Variación Interanual	Media periodo anual	Variación Interanual
Andalucía	2º Trimestre	226.618	-6,5	-8,1	240.529	-2,2
España	2020	1.255.314	-3,0	-6,6	1.301.617	-1,8

La fuerte incidencia de los dos primeros meses del año en la media del primero de los trimestres se revela en una reducción intertrimestral (6,5%) más baja que la interanual (8,1%), mientras que ambas están por encima de las correspondientes caídas en toda España; también es superior a la del total nacional la caída de la media anual (2,2% en Andalucía), cambiando una situación que venía siendo la contraria en meses anteriores.



Este último cambio es perceptible en el gráfico adjunto, en el que se representa la evolución de la aportación de Andalucía al total de España en cuanto al número de empresas inscritas y al de trabajadores. Las medias anuales a lo largo del periodo 2013-2019 han venido creciendo de manera constante en todos los años (en conjunto, lo hicieron en 7 y 6 décimas, respectivamente) y solo se quiebra la tendencia en la media de 2020, viéndose incluso como las aportaciones de enero y febrero fueron las más elevadas de los seis meses de los que, de momento, tenemos datos.

Al igual que decíamos en el comentario del primer trimestre, la evolución en cuanto a los trabajadores de estas empresas apenas si dice nada, ya que sabemos que muchos de los actuales 1.937.367 se encuentran en situación de baja por ERTE obligatorio y, por tanto, con empleo que no se sabe si se mantendrá cuando se termine la vigencia de esas situaciones protectoras de la vida de la empresa, lo que, de momento, debe concluir a final de septiembre, si no se atienden las peticiones de las organizaciones empresariales, que pedían prolongarlas hasta final de año.

A este tenor, la evolución por meses en este trimestre deja una sensación que es difícil de interpretar. En los dos últimos meses, pero sobre todo en junio, se observa una evolución muy diferente a la que venía produciéndose en los años anteriores en los mismos periodos. Todos los meses de junio desde 2013 (el inicio de este trabajo estadístico en su formato actual) habían visto reducciones más o menos grandes del número de empresas, pero en este año se produce un aumento del 0,5% (1.067 en cifra absoluta). Los incrementos, que en años anteriores se circunscribía a las personas jurídicas y no en todos los ejercicios, así como a las empresas de los sectores no agrarios, ahora son mucho más elevados, así como las caídas menores; en concreto, en industria se ha subido en unas 300 empresas, en la construcción unas 1.200 y en los servicios en 4.500. En mayo, con el aumento del número de empresas de casi 6.500, el 2,9%, ocurrió algo similar, aunque en las variaciones con otros años las diferencias fueron menos intensas, mientras que abril (caída de 238 empresas, el 0,1%) estuvo más marcado por la dinámica de reducción del primer mes de incidencia de la pandemia.

Ese comportamiento puede tener dos explicaciones: de la primera, ya hablamos al hacer el análisis por cifras finales de los dos trimestres, es decir, la intensa caída del primero de los meses del cese de actividades; pero también cabe pensar en que muchas empresas se estén manteniendo en estos dos últimos meses de manera artificial sobre la base de las situaciones de ERTes, que les proporcionan un colchón para resistir más allá de por sus propios medios.

La reducción interanual del trimestre es más fuerte en las empresas del tipo persona física (8,1%), mientras que las personas jurídicas solo caen en un 1,2%. En cuanto a la cifra final del periodo, su variación interanual refleja también una mayor caída en las personas físicas (10,2%, 11.243 en cifra absoluta) que en las jurídicas (3,3%, 4.484 en cifra absoluta).

Por sectores de actividad, la reducción en el trimestre es generalizada pero más intensa en la construcción y los servicios (9,7% y 9,6%, respectivamente), de nivel medio en la industria (6,8%) e inapreciable en el agrario (0,7%).